

SEÑORES

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

PROCESO

CMA-002-2026

OBJETO

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE
UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO
CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL
CAUCA – BOLIVAR.

PROPONENTE

CONSORCIO CONSULTORIA MALECON

REP LEGAL

JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

SOBRE UNICO

2

CMA-002-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

Barrio 9 de enero

SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR

Estimados señores:

JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO en mi calidad de representante legal de CONSORCIO CONSULTORIA MALECON en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 - Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de la consultoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1 - Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el Contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el Formato 8 A "Información sobre el Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el

momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no sea verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.

9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto del proyecto de consultoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

22. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural____ Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión Temporal ____ Consorcio __X_ Otro____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__X_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Subordinada ____ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X___		
	Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):		
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
	CONSTRUCCIONES BETANIA SAS		
	60%	1.100.401.010	Lauren Vanessa de Hoyos Navarro
	40%	900.518.010-3	Ingeniería JP S.A.S
AGAPE EDIFICA S.A.S			
	100%	10.820.249	JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. Recibiré notificaciones del contrato en:

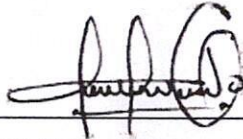
Persona de contacto	JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO		
Dirección y ciudad	CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ - LA UNION		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	Celular	3214959959
Correo electrónico	agapeedificasas@gmail.com		

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

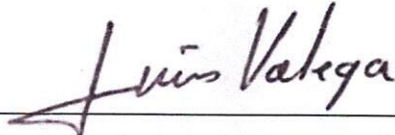
6

Nombre del Proponente CONSORCIO CONSULTORIA MALECON
Nombre del representante legal JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO
C. C. 10.820.249 de Sahagún
Dirección de correo CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ
Correo electrónico agapeedificasas@gmail.com
Telefax
Ciudad LA UNION



JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo LUIS FERNANDO VALEGA GARAY ingeniero con matrícula profesional 081037-0695770 COR y C. C. 1.005.571.620 de Sincelejo, avalo la presente propuesta.



LUIS FERNANDO VALEGA GARAY



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101206695	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 09 2026	29 09 2026		00:00	29 01 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONSULTORIA MALECON	IDENTIFICACIÓN	NAD: 494.804-0
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 12 A - 40 BARRIO LA PAZ	CIUDAD: LA UNION, SUCRE	TELÉFONO: 3214959959	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 806.003.884-1
DIRECCIÓN: BARRIO 9 DE ENERO PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: SAN JACINTO, BOLIVAR	TELÉFONO 3162750973	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION No.CMA-001-2026, REFERENTE A CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
- LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/09/2026	29/01/2027	\$8,194,935.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 07/10/2026

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
AGAPE-EDIFICA S.A.S.
CONSTRUCCIONES BETANIA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900508503-1	10.00
901465043-0	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****5,320.00	\$ *****33,320.00	\$ *****8,194,935.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAIR ALONSO SANTOS ROA	102055	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101206695

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF102055A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101206695		ANEXO 0				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 09 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 09 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 01 2027			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONSULTORIA MALECON		IDENTIFICACIÓN NAD: 494.804-0	
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 12 A - 40 BARRIO LA PAZ		CIUDAD: LA UNION, SUCRE	
		TELÉFONO: 3214959959	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 806.003.884-1	
DIRECCIÓN: BARRIO 9 DE ENERO PALACIO MUNICIPAL		CIUDAD: SAN JACINTO, BOLIVAR	
		TELÉFONO: 3162750973	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

D) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101206695

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE192055A

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.820.249

NUMERO

OVIEDO BASILIO

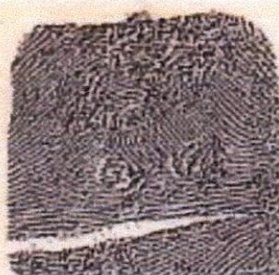
APELLIDOS

JUAN JAVIER

NOMBRES

Juan Javier Oviedo

IRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1984**

SAHAGUN
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-2002 SAHAGUN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almascatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMASCATRIZ RENGIFO LOPEZ



P.1303706-38116702-M-0010820249-20030820 **03718**03232A 01 136393622

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.005.571.620
VALEGA GARAY

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES
Luis Valega

FIRMA



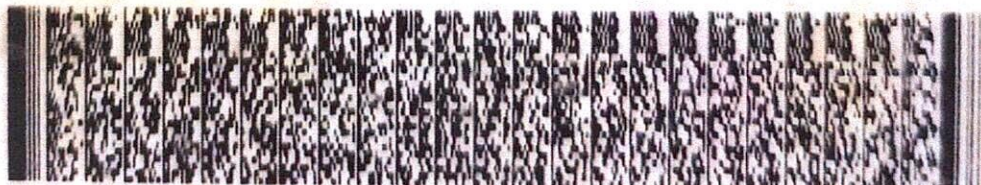
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1996**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-DIC-2014 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494 M-1005571620-20150120 0042346168A 2 44250522

MATRICULA PROFESIONAL

081037-0695770 COR

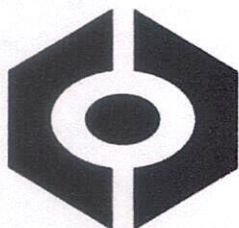
R2023049385



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

LUIS FERNANDO VALEGA GARAY

ID: 1005571620

UNIVERSIDAD DE SUCRE

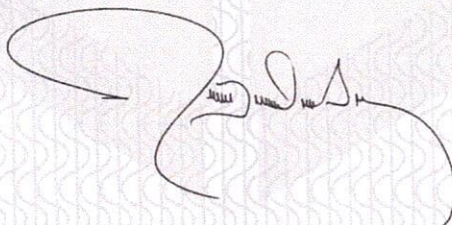


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

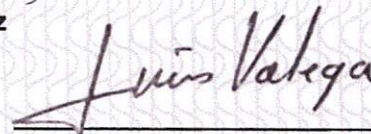
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FERNANDO VALEGA GARAY, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1005571620, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 081037-0695770 COR desde el 07 de Diciembre de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023049385.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CMA-002-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA
Barrio 9 de enero
SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA – BOLIVAR

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO y LUIS FERNANDO VALEGA GARAY debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de AGAPE EDIFICA S.A.S y CONSTRUCCIONES BETANIA SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

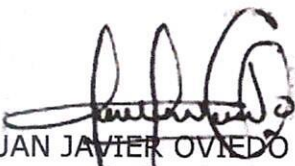
Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
AGAPE EDIFICA S.A.S NIT 900.508.503-1	10%
CONSTRUCCIONES BETANIA SAS NIT 901.465.043-0	90%

- ⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.
2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CONSULTORIA MALECON
 3. El objeto del Consorcio es CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA – BOLIVAR.
 4. La duración de este Consorcio es durante la ejecución del contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio es JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO, identificado con la C. C. 10.820.249 de Sahagún, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es LUIS FERNANDO VALEGA GARAY, identificado con C. C. 1.005.571.620 de Sincelejo, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor[a] JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO CONSULTORIA MALECON
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO CONSULTORIA MALECON
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ
Dirección electrónica	agapeedificasas@gmail.com
Teléfono	3214959959
Telefax	
Ciudad	LA UNION

En constancia, se firma en LA UNION, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.


JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO
C.C. 10.820.249 de Sahagún
AGAPE EDIFICA S.A.S.
NIT. 900.508.503-1


REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO
C.C. 10.820.249 de Sahagún


LUIS FERNANDO VALEGA GARAY
C.C. 1.005.571.620 de Sincelejo
CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NIT 901.465.043-0


REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
LUIS FERNANDO VALEGA GARAY
C.C. 1.005.571.620 de Sincelejo

Formulario 1 - Formulario de presupuesto oficial -INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Código	CCE-EICP-FM-184	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMULARIO 1 - DETALLADO

[La Entidad puede utilizar este Formulario para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que puedan modificarlo o alleguen la oferta económica con un Formulario distinto. Es presentado a modo ilustrativo y como una sugerencia]

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3))*(4) = (5)

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

PERSONAL PROFESIONAL

1	Director general de la consultoria	\$ 4.000.000,00		1,50	\$ 6.000.000,00
1	Especialista Eléctrico	\$ 3.000.000,00		1,50	\$ 4.500.000,00
1	Especialista Ambiental	\$ 3.000.000,00		1,50	\$ 4.500.000,00
1	Especialista Geotécnico	\$ 3.000.000,00		1,50	\$ 4.500.000,00
1	Especialista Hidrosanitario	\$ 3.000.000,00		1,50	\$ 4.500.000,00

PERSONAL TÉCNICO

1	Técnico en topografía	\$ 2.500.000,00		1,50	\$ 3.750.000,00
---	-----------------------	-----------------	--	------	-----------------

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1	Secretaria	\$ 2.500.000,00		1,50	\$ 3.750.000,00
---	------------	-----------------	--	------	-----------------

PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO

--	--	--	--	--	--

OTROS COSTOS DE PERSONAL

--	--	--	--	--	--

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6) \$ 31.500.000,00

FACTOR MULTIPLICADOR (7) 1,86

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A) \$ 58.590.000,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)

OTROS COSTOS DIRECTOS

VIÁTICOS

--	--	--	--	--	--

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

1	Arriendo de Oficinas	mes	\$ 2.000.000,00	1,50	\$ 3.000.000,00
1	Equipo completo de topografia	mes	\$ 3.000.000,00	1,50	\$ 4.500.000,00
1	Papeleria, planos y equipos de oficina	mes	\$ 1.850.000,00	1,50	\$ 2.775.000,00

OTROS COSTOS

--	--	--	--	--	--

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B) \$ 10.275.000,00

SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) \$ 68.865.000,00

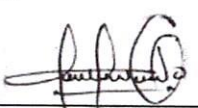
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)

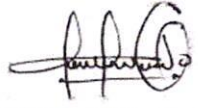
VALOR TOTAL BÁSICO \$ 68.865.000,00

IVA = 19% * (E) = (F) \$ 13.084.350,00

COSTO TOTAL = (E) + (F) \$ 81.949.350,00

FIRMAS:


CONSORCIO CONSULTORIA MALECON
Proponente


JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO
Representante legal del consorcio



96

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:34
Recibo No. S000793824, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmnZqd54FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
Nit : 901465043-0
Domicilio: San Marcos, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 120165
Fecha de matrícula: 10 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 25 # 18 - 55
Municipio : San Marcos, Sucre
Correo electrónico : construccionesbetaniasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005968498
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 25 # 18 - 55
Municipio : San Marcos, Sucre
Correo electrónico de notificación : construccionesbetaniasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3005968498

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionista de Since, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2021, con el No. 30179 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES BETANIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES



17

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:34
Recibo No. S000793824, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmnZqd54FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001-2024 del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionsitas de Since, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2024, con el No. 36155 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION)

Por Acta No. 001-2024 del 15 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionsitas de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2024, con el No. 36509 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE NUESTRA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE A LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE)

Por Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2024 de la Reunion Extraordinaria Asamblea De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2024, con el No. 38179 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE AL MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE

Por Acta No. 04 del 01 de junio de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Coloso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2026, con el No. 41690 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (MODIFICACION DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCION DESDE EL MUNICIPIO DE COLOSO - SUCRE A SAN MARCOS - SUCRE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal, la prestación de servicio de construcciones de obras de ingeniería civil en General ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, auditoria e interventoría, consultorías, realizar obras de arquitectura o de ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros así como las de subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas; La sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arriendo bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de todas clase de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la república, La sociedad podrá tener la representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de Construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción, la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. La Sociedad podrá recibir o dar hipotecas como garantía de sus operaciones comerciales o civiles, construcciones de obras de ingeniería civil en general, obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, estudio de suelos, venta de prendas de vestir uniformes empresariales, Recolección de desechos, aseo y vigilancia, socialización en las comunidades. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente o adquiriendo parte de capital o acciones de compañías existentes; podrá tomar dinero en mutuo, o liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar actos y contratos de consultoría en obras civiles, agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria y forestal. La sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos de las ingenierías especialmente la ingeniería civil, auditoria, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios en el diseno implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de disenos organizacionales y administrativos: capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social, así como la reactivación de



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:34
 Recibo No. S000793824, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmnZqd54FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa S.A.S de que trata la ley colombiana, la liquidación e interventoría de empresa, entidades u organismos del sector público, privado y mixto especialmente en el sector de la construcción. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. B) variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. C) gravarlos con prenda o hipoteca. D) adquirir el uso de a cualquier título precario de bienes muebles o inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título. E) recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o con garantías reales o personales. F) Celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos o instituciones financieras para formalizar sus operaciones. G) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en sin (sic) a otra u otras. H) otorgar garantías. I) hacer sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías especialmente la ingeniería civil, con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social. J) realizar actividades de investigación, análisis, evaluación planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitarias, asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, naturales y jurídicas, públicas o privadas en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesorías y asistencia técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional económica, administrativa, comercial, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir, charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal. K) la sociedad podrá prestar el Servicio de Operación y Administración de Grúas para el transporte de Vehículos automotores y de construcción L) Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y operar y administrar parqueaderos abiertos al público, de vehículos. Se adiciona la división de suministros, por medio de la cual la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de: Muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluye computadores y sus componentes o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares, M) prestación de servicio en los ductos para transporte de hidrocarburos, mantenimiento de ellos. La sociedad podrá constituirse como Garante o Aval, caucionar con los bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros con la autorización de Cien por ciento (100%) de la Asamblea general. N) La construcción y mantenimiento de redes de gas y gasoductos domésticos y las respectivas labores de mantenimiento y conservación de los mismos, redes eléctricas, redes de agua potables, servidas y demás actividades conexas, servicio de telecomunicaciones, mensajería y servicios agregados Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, N) Servicio de Laboratorio de suelos para obras civiles. O) Diseño paisajista y ejecución Parques, jardines, terrazas, balcones y patios, proyectos de urbanizaciones, emprendimientos inmobiliarios, clubes, centros comerciales, barrios cerrados y country. P) Mantenimiento Paisajista especializado en interiores y exteriores y mantenimiento permita que el diseño inicial perdure en el tiempo, asegurando su inversión. Riego, limpieza, poda, fertilización, control fitosanitario, corte de césped, otras. Q) Ambientación con plantas naturales en interiores de: Empresas, Hoteles, Restaurantes, Salones de fiesta, y entradas de edificios, para generar un ámbito de trabajo armónico y agradable para sus clientes o empleados. R) Implementar la arquitectura sustentable para el desarrollo y dirección responsable de un ambiente edificado saludable basado en principios ecológicos y de uso eficiente de los recursos a través del uso eficiente de energía y demás recursos de La edificación sustentable con Un ambiente interior saludable, Materiales ecológicamente benigno y Eficiencia energética en Forma medioambiental. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:34
 Recibo No. S000793824, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmnZqd54FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal principal, la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal principal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 01 de junio de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2026 con el No. 41691 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO VALEGA GARAY	C.C. No. 1.005.571.620

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:34
 Recibo No. S000793824, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmnZqd54FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta del 28 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionsitas	36155 del 29 de febrero de 2024 del libro IX
*) Acta del 15 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionsitas	36509 del 16 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 02 del 23 de diciembre de 2024 de la Reunion Extraordinaria Asamblea De Accionistas	38179 del 27 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta del 01 de junio de 2026 de la Asamblea General De Accionistas	41690 del 18 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: F4290 N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.475.714.685,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:34
Recibo No. S000793824, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JmnZqd54FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

TANIA LENIS SUAREZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
AGAPE EDIFICA S.A.S.

Fecha expedición: 2026/09/26 - 18:35:23 **** Recibo No. S000793824 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260926-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN gP9thKT7qP

"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AGAPE EDIFICA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900508503-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : LA UNION

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 72580
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 454,474,564.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70400 - LA UNION
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3214959959
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : agapeedificasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ
MUNICIPIO : 70400 - LA UNION
CORREO ELECTRÓNICO : agapeedificasas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : agapeedificasas@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
AGAPE EDIFICA S.A.S.

Fecha expedición: 2026/09/26 - 18:35:23 **** Recibo No. S000793824 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260926-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN gP9thKT7qP

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15627 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AGAPE EDIFICA S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 09 DE AGOSTO DE 2016 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE AGOSTO DE 2016, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE) AL MUNICIPIO DE LA UNION (SUCRE)

CERTIFICA - REFORMAS

QUE POR: ACTA NO. 0000002 DE ACCIONISTA UNICO DE SINCELEJO DEL 9 DE AGOSTO DE 2016 , INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DE 2016 , BAJO EL NUMERO: 00021530 DEL LIBRO 09 SE INSCRIBIO:CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO (SUCRE) AL MUNICIPIO DE LA UNION (SUCRE)

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, TENDRÁ POR OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES:A) CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS EDUCATIVOS, DE SALUD, CULTURALES, DEPORTIVOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, AMBIENTALES, TECNOLÓGICOS, PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANES DE PRESUPUESTOS Y ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. SOBRE TODA CLASE DE POBLACIÓN EN ESPECIAL, (ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, MADRES CABEZA DE HOGAR, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS) ADMINISTRAR PROGRAMAS DE HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES, FAMI, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EDUCADOR FAMILIAR, CLUBES JUVENILES Y PRE JUVENILES, VIVIENDA CON BIENESTAR, HOGAR INFANTIL MÚLTIPLES, JARDÍN SOCIAL, MATERNO INFANTIL, DESAYUNOS INFANTILES, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, ESCUELA PARA FAMILIAR RURAL DISPERSAS; ATENCIÓN AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DE CUIDADO Y NUTRICIÓN CONVENIO ICBF Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS. ENTORNOS COMUNITARIOS Y ENTORNO FAMILIAR; PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR; HOGARES DE PASO, HOGARES SUSTITUTOS, CENTROS DE RECEPCIÓN DEL MENOR ESPECIALIZADO Y/ O PROVISIONAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR TRABAJADOR DE LA CALLE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR CON ALCOHOLEMIA Y DROGADICCIÓN Y A LOS JÓVENES; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIF, ABUSO SEXUAL Y OTROS, PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORAR PROYECTOS DE POLÍTICAS PUBLICAS EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA,JÓVENES, MUJERES B)DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORA DE OBRAS CIVILES,MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES, C) REALIZAR ESTUDIOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS, LEGALIZACIÓN DE TÍTULOS PARA PREDIOS DE ESTRATOS SOCIALES, AVALÚOS DE BIENES INMUEBLES RURALES Y URBANOS; ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y ASISTENCIAS, CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y TÉCNICOS A ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES, D) COMPRA, VENTA Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES Y TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, DOTACIÓN DE UNIFORMES, EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, E) COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL ASEO, LIMPIEZA, CAFETERÍA Y CACHARRERÍA EN GENERAL, F) ASESORÍAS, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN EN SEMINARIOS, CURSOS, CONFERENCIAS Y FOROS EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO (CONTABLE, JURÍDICO, ACADÉMICO , SALUD, PROYECTOS CIVILES Y ARQUITECTÓNICOS) PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, G) ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO EN TODA CLASE DE TRÁMITES ANTE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ASÍ COMO A PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, H) LA



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
AGAPE EDIFICA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/09/26 - 18:35:23 **** Recibo No. S000793824 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260926-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN gP9thKT7qP

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN, Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, AGROPECUARIOS Y DE LA CONSTRUCCIÓN, I) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MORTEROS ADHESIVOS, ADITIVOS MODIFICADORES DE MORTEROS, MEABILIZANTES Y PINTURAS, Y EN GENERAL TODOS LOS PRODUCTOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN, J) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y/O AFINES O NO A SU OBJETO SOCIAL COMO: IMPULSAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT, ESPECIALMENTE DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LOS SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS O DE INTERÉS GENERAL. GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL IMPULSO Y APOYO A PROCESOS MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL EN EL ÁREA JURÍDICA, CONTABLE, DE SISTEMAS. PROMOVER ACCIONES, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, IMPULSAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS QUE PROMUEVAN EL LIDERAZGO SOCIAL COMUNITARIO, LA SOLIDARIDAD CIUDADANA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR EN CONCORDANCIA CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS FOROS Y ENCUENTROS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESTAR ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, DE SISTEMAS, EDUCATIVOS, ARQUITECTÓNICOS PARA EL MANEJO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS ENTIDADES, REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTARÍAS PARA EL DISEÑO, PLANTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, DE INFRAESTRUCTURA, PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLAR PROCESOS DE INTERVENTORIAS, BRINDAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y A ENTIDADES PÚBLICAS, PROMOVER, APOYAR Y DESARROLLAR INVESTIGACIONES QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA COSTA CARIBE, PROMOVER LA DIFUSIÓN DE VALORES Y CONSOLIDAR EL ENTORNO EDUCATIVO, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EMPRESA ESTARÁN DIRIGIDAS A PROPENDER POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE TODO EL PAÍS Y EN ESPECIAL DE COSTA ATLÁNTICA EN SECTOR PRIVADO Y A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO DE LA SIGUIENTE MANERA: ASESORÍAS CONTABLES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, CONSULTORÍAS, CÁLCULOS DISEÑOS. CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES, ASESORÍAS CONSULTARÍAS, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA Y APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO A PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, ESTUDIOS, CONSULTARÍAS, ASISTENCIA CAPACITACIÓN ELABORACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS SOCIALES Y TÉCNICOS, SUMINISTRO DE PERSONAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DISEÑO, ASESORÍA, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍAS DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS, ESTUDIOS ELABORACIÓN FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA, CAPACITACIÓN ELABORACIÓN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALISTAS A TODAS LAS ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS, CORPORACIONES Y EN GENERAL A TODOS LOS GRUPOS O COMUNIDADES ORGANIZADAS, LIDERAR PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL EN COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS, NEGRAS Y TODAS LAS MINORÍAS ÉTNICAS, PROPENDER POR EL CUIDADO, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EN GENERAL DE TODO EL ECOSISTEMA, MEDIANTE LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REFORESTACIÓN, TRATAMIENTO DE AGUAS, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE SUELOS, Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y REDES DE ACUEDUCTO URBANO O VEREDALES. PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y DE LA TERCERA EDAD, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS, PARA LO CUAL PODRÁ: EL FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES CULTURALES, DE VIVIENDAS, PECUARIOS, AGRÍCOLAS. ARTESANALES, RECREATIVOS Y DE SANEAMIENTO BÁSICO, FOMENTAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE CONSTRUIR VIVIENDAS U OTRAS QUE SIRVAN PARA CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL O RECREATIVA, PARA LAS COMUNIDADES DE BAJOS RECURSOS. LAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS U OTRAS, SE PUEDEN ADQUIRIR POR SUBSIDIOS PARA VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, PRESENTADOS AL ESTADO O DONACIONES PRIVADAS Y CON ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CORPORACIÓN. REPRESENTAR A LOS ASOCIADOS ANTE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y PEDIR ANTE ESTE LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, FACILITAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE TRABAJO ASOCIADO, PLANES Y PROYECTOS DE VIVIENDA URBANÍSTICA, GERENCIA DE PROYECTOS. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN CTE PROYECTOS, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA ESTATAL Y PRIVADAS, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA. CONSULTORÍA Y ASESORÍA EMPRESARIAL. ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL Y OBRAS CIVILES, OBRAS DE CÁLCULO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CÓN INTERNACIONAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. TODO TIPO DE INTERVENTORÍA, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y RAZÓN SOCIAL, ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PRODUCTIVOS EN CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y DESARROLLO RURAL, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL A NIVEL DE ENTES ADMINISTRATIVAS, ELABORACIÓN PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE EMPRESAS DE DESARROLLO RURAL, MANUFACTURERAS, AGROPECUARIAS Y DE SERVICIOS, IDENTIFICAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN Y REALIZAR CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS FOROS Y ENCUENTROS DE CARÁCTER EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS. PROMOVER, ORGANIZAR Y REALIZAR CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
AGAPE EDIFICA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/09/26 - 18:35:23 **** Recibo No. S000793824 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260926-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN gP9thKT7qP

FOROS Y ENCUENTROS, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PRESTAR ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS EN MATERIA JURÍDICA, CONTABLE, DE SISTEMAS, EDUCATIVOS, ARQUITECTÓNICOS PARA EL MANEJO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS ENTIDADES K) LA SOCIEDAD PODRÁ EN PARTICULAR SER SOCIA O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CON SIMILAR O IGUAL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL HACER INVERSIONES O SER SOCIA DE OTRAS SOCIEDADES CON DIFERENTE OBJETO SOCIAL O TIPO SOCIAL CONFORME A LOS REQUISITOS DE LEY, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ LA SOCIEDAD: 1) ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, GRAVAR, LIMITAR Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, PARA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS SUBORDINADAS A ESTA O DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES SE HALLE VINCULADA EN CALIDAD DE ASOCIADA, 2) ABRIR, COMPRAR, VENDER ARRENDAR, LIMITAR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, 3) FORMAR PARTE, COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR, COMPLEMENTARIO O DIFERENTE AL DE ESTA, 4) CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CIVILES Y MERCANTILES NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LICITO, 5) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS QUE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA, COMPLEMENTARIA O DIFERENTE QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	70.000.000,00	70.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	70.000.000,00	70.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 27 DE MAYO DE 2016 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21299 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OVIEDO BASILIO JUAN JAVIER	CC 10,820,249

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD, LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTACIÓN LEGAL, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA. SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD POR EL MONTO ESTABLECIDO, EN CASO QUE SE HAGA NECESARIO EXCEDER ESTA RESTRICCIÓN, SE REQUERIRÁ EL VOTO FAVORABLE DEL 80 % DE LAS ACCIONES SUSCRITAS, EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
AGAPE EDIFICA S.A.S.**

Fecha expedición: 2026/09/26 - 18:35:23 **** Recibo No. S000793824 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260926-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN gP9thKT7qP

CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS O CRÉDITOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, LA SOCIEDAD CONTARA CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DE ÉSTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$608,440,543

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gP9thKT7qP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

TANIA LENIS SUAREZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10820249 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/07/2026 05:18 PM



Código Verificación: **A3BTDFR9EY**

Válida hasta: **18/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005571620 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2026 03:55 PM



Código Verificación: **GP5FY7BXC2**

Válida hasta: 24/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de septiembre de 2026, a las 11:50:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10820249
Código de Verificación	10820249260926115015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de septiembre de 2026, a las 11:58:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005085031
Código de Verificación	9005085031260926115829

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:03 AM horas del 26/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10820249**

Apellidos y Nombres: **OVIEDO BASILIO JUAN JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303744851



PIB
11:50:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10820249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303745246

PIB

11:59:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AGAPEEDIFICA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005085031:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.coCarrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2026 11:52:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10820249** y Nombre: **JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148464601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de septiembre de 2026, a las 12:03:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014650430
Código de Verificación	9014650430260926120343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES****CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303745539**PIB
12:03:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES BETANIA SAS identificado(a) con NIT número 9014650430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.coCarrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303745491PIB
12:02:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO VALEGA GARAY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005571620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.coCarrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2026 12:05:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005571620** y Nombre: **LUIS FERNANDO VALEGA GARAY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148465118** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:32 PM horas del 26/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1005517620

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de septiembre de 2026, a las 12:04:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005571620
Código de Verificación	1005571620260926120402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



**EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
BOLIVAR,**

CERTIFICA:

Que **CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S** con **NIT No 901.465.043-0**, suscribió y ejecuto el contrato de consultoría **CM - 022-2024**, con las siguientes características:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARROYOHONDO.
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGA COLEGIO - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL, EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	CUATROSCIENTOS DIESISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$416.381.000)
FECHA DE INICIO	MAYO 31 DE 2024
FECHA DE FINALIZACION	AGOSTO 30 DE 2024
ÁREA INTERVENIDA MEGA COLEGIO	12.108.75 M2
ÁREA DISEÑADA CUBIERTA MEGA COLEGIO - BIBLIOTECA - SALONES - COMEDOR - BATERÍAS SANITARIAS - AULA MÚLTIPLE.	4.704.18 M2
ÁREA DISEÑADA PARQUES-CANCHA DEPORTIVA MEGA COLEGIO	853.70 M2
ÁREA DISEÑADA PARQUEADEROS MEGACOLEGIO	1.961.78 M2
ÁREA TOTAL INTERVENIDA MEGACOLEGIO	19.628.42 M2
AREA DISEÑADA PARQUE LINEAL	9894,52 M2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



AREA DISEÑADA ZONA VERDE PARQUE LINEAL	2342,81 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA PARQUE LINEAL	12237,33 M2

INVERSIÓN FINANCIERA EFECTUADA

ITEM	ESTUDIO/DISEÑO	VALOR
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL, EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	25,02 SMLV
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGA COLEGIO, EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	295,27 SMLV

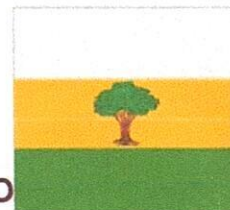
La presente certificación se expide a solicitud del Contratista a los 20 días del mes de noviembre de 2024 en el municipio de arroyohondo departamento de Bolívar.


JORGE GONZÁLEZ PÉREZ.

Secretario de Planeación, I, A y M.A.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



44

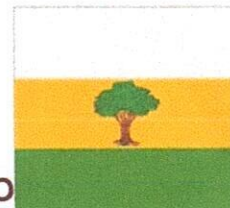
MINUTA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONSULTOR
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSULTOR
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL INERVENTOR
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 18.	INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR
CLÁUSULA 19.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONSULTOR
CLÁUSULA 20.	CESIÓN
CLÁUSULA 21.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 22.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
CLÁUSULA 23.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 24.	DOCUMENTOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



45

Entre **ZULEIVIS DEL CARMEN CORONEL CANTILLO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 32.907.786, actuando en calidad de alcaldesa del Municipio de Arroyohondo, Bolívar, elegida popularmente y, posesionada mediante acta N°101 expedida por la notaría única del círculo Notarial de Mahates, Bolívar debidamente facultada para celebrar contratos y quien para efectos de la presente adición a contrato se denominará **EL MUNICIPIO**; y por la otra **JOSE JAVIER HERENANDEZ HERNANDEZ**, identificado con la C.C. N°1.100.550.719 de Galeras Sucre, en adelante el "CONSULTOR" en su condición de representante legal de **CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S**, con NIT: 901.465.043-0, hemos convenido celebrar el presente Contrato de CONSULTORIA, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante Resolución N° 2024-04-25-078 del 25 de abril de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación N° CM-002-2024
- II. Que a través de la Resolución 2024-05-15-095 del 15 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el contrato al oferente **CONSTRUCTORA BETANIA S.A.S** con Nit:**901.465.043-0**

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el CONSULTOR convienen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el "Anexo 3 - Glosario". Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial se comprenderán de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos serán interpretados de conformidad con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura de transporte en el que se pretende ejecutar las labores propias de CONSULTORIA.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MEGA COLEGIO - CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL, EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

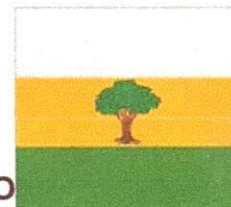
El CONSULTOR debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación. Concurso de méritos abierto N° CM-002-2024, los cuales hacen parte integral de este.

El CONSULTOR se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios - materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de CONSULTORIA según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la CONSULTORIA.

Código	CCE-EICP-IDI-26	Versión	3
--------	-----------------	---------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



46

El CONSULTOR y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 - Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de máximo Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de **CUATROSCIENTOS DIESISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$416.381.000,00)**, equivalentes a 320,293 SBMLV para el año de suscripción del contrato 2024.

El CONSULTOR con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

LA ALCALDIA DE ARROYOHONDO pagará al contratista un anticipo del 30% del valor del contrato, a manera de anticipo, para ello el CONSULTOR y/o CONTRATISTA Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, y de Conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, deberá constituir en favor del Municipio de Arroyohondo, una garantía de manejo y correcta inversión del anticipo, equivalente al 100% del valor del anticipo, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más; este anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación. Cuando a su juicio no lo considere necesario, porque cuenta con la capacidad financiera suficiente que le permita ejecutar el contrato, o por cualquier otro motivo empresarial o comercial, el contratista podrá renunciar al pago del anticipo.

La iniciación de la CONSULTORIA o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al pago del Anticipado.

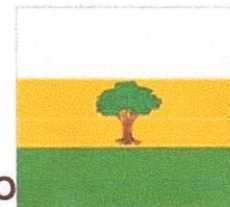
La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

El inicio de la CONSULTORIA o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



La Entidad, a través de la supervisión, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el CONSULTOR constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Municipio de Arroyohondo, el cual será vigilado por el supervisor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser utilizado sin la autorización expresa y escrita del supervisor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a una inversión del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado por el supervisor. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el CONSULTOR. El CONSULTOR presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del supervisor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del CONSULTOR. Es responsabilidad de la supervisión verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de CONSULTORIA, el nombre del contratista y el concepto de la consignación especificando el valor tanto de los rendimientos como del saldo de capital.

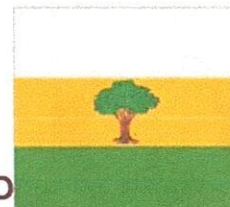
El CONSULTOR presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para crear patrimonios autónomos.
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el supervisor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el supervisor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al CONSULTOR y al supervisor, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de CONSULTORIA, el nombre del CONSULTOR, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales o parciales de las actividades ejecutadas, situación que deberá ser controlada por el supervisor. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el CONSULTOR podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por el supervisor, mediante actas mensuales o parciales de las actividades de CONSULTORIA ejecutadas.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024040117 de fecha 1 de abril de 2024 y CDP N° 2024040119 de fecha 1 de abril de 2024, expedido por la Secretaria de Hacienda del municipio.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará al CONSULTOR el valor del contrato mediante actas parciales y/o final, de acuerdo a los entregables presentados, previa presentación del informe de ejecución y factura, debidamente avalado por el Supervisor del Contrato mediante el correspondiente certificado de cumplimiento de las obligaciones a satisfacción; previa presentación de los documentos requeridos para tal fin, tales como la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del Contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, si está obligado a ello y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, entre otros. LA ALCALDIA DE ARROYOHONDO no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. El último pago se hará efectivo con la presentación del Acta de Recibo Final debidamente suscrita por el Contratista y por el Supervisor. • Descuentos: LA ALCALDIA DE ARROYOHONDO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato

El pago al CONSULTOR se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

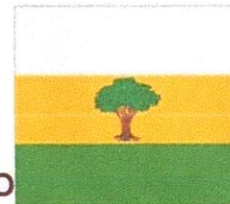
Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el CONSULTOR. Para causar el pago final del contrato, el CONSULTOR deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONSULTOR cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

Código	CCE-EICP-IDI-26	Versión	3
--------	-----------------	---------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El CONSULTOR deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

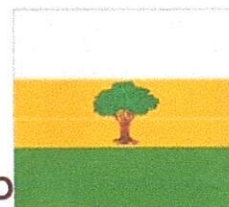
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONSULTOR

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en la propuesta y demás documentos del proceso, vigentes durante la ejecución del contrato, el CONSULTOR se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al CONSULTOR o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10. Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el CONSULTOR presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de que el CONSULTOR solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.
15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
19. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.
20. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSULTOR

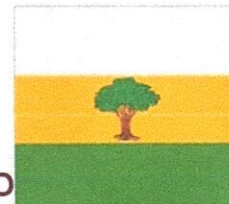
En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

De carácter General:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la ENTIDAD y el contratista, por una parte, y entre la ENTIDAD y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del contratista de la consultoría; **2.** Cumplir con el alcance del objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en la resolución mediante la cual se comunica la aceptación de la oferta, los estudios previos, los pliegos de condiciones, las adendas y aclaraciones expedidas a la misma, la oferta presentada por el PROPONENTE y todos los documentos de respaldo y complementarios a los demás surgidos durante el proceso contractual y su desarrollo, así como lo aplicable en cuanto a leyes, normas y demás de carácter jurídico, legal y contractual; **3.** Ejecutar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



51

las obligaciones en los términos y plazos ofertados acorde con el proceso contractual; 4. Sufragar los gastos a los que legalmente haya lugar para la formalización, legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia; 5. Otorgar las pólizas dentro de los términos que solicite la ENTIDAD; 6. Aceptar la Vigilancia, supervisión y control por parte de la ENTIDAD; 7. Informar oportunamente por escrito al MUNICIPIO, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato; 8. Presentar debidamente soportados, los informes que se le requieran; 9. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones o el establecimiento de obstáculos que puedan presentar para retardar o trabar la ejecución contractual; 10. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato; 11. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, de lo cual deberá informar con inmediatez a la A LA ALCALDIA y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas; 12. Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por La entidad; 13. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas entregadas por el MUNICIPIO contenidas en la propuesta presentada y pliego de condiciones; 14. Suministrar tanto en calidad como en cantidad, los servicios y demás elementos objeto del contrato; 15. Responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato; 16. Hacer la entrega de los servicios contratados dentro del tiempo pactado según programación de suministro y flujo de caja presentado por el proponente; 17. Garantizar el cumplimiento del contrato, tanto con la buena calidad del servicio, como en el tiempo de entrega; 18. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato; 19. Acatar las instrucciones del Supervisor; 20. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados y de todo el recurso humano de la oferta, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes; 21. Las contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, en cuanto a sus derechos y deberes. 22. Las demás que sean de injerencia acorde con la contratación que se pretende a través de los presentes estudios previos.

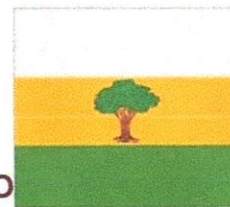
De carácter específico

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda; 2. Garantizar los servicios prestados para la consecución del Objeto contractual dentro de los plazos especificados y estipulados, optimizando; 3. Ejecutar el objeto del contrato, prestar los servicios, objeto de este contrato cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas planteadas; 4. Tener capacidad para suministrar personal exigido según corresponda, certificado para acreditar sus conocimientos en el área respectiva para ejecutar las obras, prestar los servicios y hacer los suministros que le corresponden; 5. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique); 6. Llevar un registro del valor ejecutado del contrato con el objeto de no prestar servicios que excedan el valor del mismo; 7. Invertir los recursos del municipio de tal forma que se cumplan con el objeto del contrato; 8. Entregar la totalidad de las actividades establecidas con sus especificaciones

Código	CCE-EICP-IDI-26	Versión	3
--------	-----------------	---------	---



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



técnicas; **9.** Coordinar con el supervisor del contrato las diferentes actividades para el desarrollo del objeto del mismo; **10.** Dar oportuna respuesta a las solicitudes y requerimientos que realice el supervisor del contrato, a través de los funcionarios competentes para ellos; **11.** Guardar plena reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtenga en desarrollo o con ocasión del contrato; **12.** Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que se desarrolló en virtud del contrato, cuando ellos causen perjuicio a la administración o a terceros; **13.** Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, Nacionales, Departamentales o Municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato; **14.** Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación sugerencia, comentario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto contractual, a la secretaria de infraestructura; **15.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y dificultades; **16.** Todas las demás inherentes y relacionadas con el objeto contractual en cumplimiento de las leyes, normas y argumentos comerciales, tributarios, administrativos, de carácter técnico, ambiental, jurídico, legal y contractual.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONSULTOR

El CONSULTOR tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución del Contrato de CONSULTORIA en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la CONSULTORIA en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente contrato.
3. Hacer el registro presupuestal para cubrir el valor del presente contrato y pagar las obligaciones en la forma y términos establecidos.
4. Suministrar oportunamente la información y autorizaciones necesarias y suficientes que requiera el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
5. Aprobar, cuando sea el caso, la garantía única aportada por EL CONTRATISTA, siempre que se ajuste a las condiciones exigidas.
6. Realizar la vigilancia, supervisión y control de la correcta ejecución del contrato a través del supervisor designado.
7. Las demás que sean acorde a la naturaleza del contrato y que permitan la ejecución del objeto contractual en la forma convenida.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

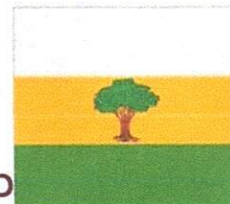
El CONSULTOR es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados y sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

Código	CCE-EICP-IDI-26	Versión	3
--------	-----------------	---------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



El contratista se obliga a mantener a la ALCALDIA DE ARROYOHONDO indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros cuyas causales sean actuaciones del contratista enmarcadas dentro de la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA 15. MULTAS

La mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada semana de atraso, las cuales sumadas no superarán el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Las partes acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL CONTRATANTE del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere. En el caso particular de incumplir la obligación de garantizar durante la ejecución del contrato la utilización de personal (servicio) en un porcentaje no superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) que hagan parte de la población señalada en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se causarán multas correspondientes al cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del contrato por cada día de incumplimiento.

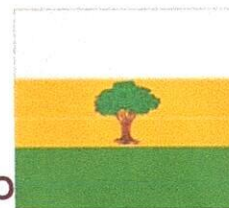
Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del CONSULTOR, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de CONSULTORIA se causará una multa
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de que el contrato contemple su ejecución en etapas, corregir o adicionar las Garantías, en los plazos y por los montos establecidos.
3. Si el CONSULTOR no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato o con el cumplimiento de las actividades del proyecto a ejecutar, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento siempre y cuando sean razonables en función de la información exigida, se causará una multa.
4. Por atraso imputable al CONSULTOR en la firma del Acta de Inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa.
5. Por no entregar los soportes de formación académica y de experiencia del equipo de trabajo discriminado en el documento base y en el "Anexo 1- Anexo" Técnico en el plazo definido por la Entidad, se causará una multa.
6. Por incumplir, sin justa causa, las órdenes que el supervisor dé en ejercicio de sus funciones y en el marco del ordenamiento jurídico, el CONSULTOR se hará acreedor a una multa.
7. Por cambiar el equipo de trabajo presentado en la oferta, sin la aprobación previa del supervisor, al CONSULTOR se le impondrá una multa.
8. En el evento que sea necesario cambiar el personal del equipo de trabajo evaluable el nuevo personal deberá cumplir con las condiciones de experiencia y de formación académica mínimas y también con todas aquellas que fueron objeto de puntuación para el proponente, so pena de una multa
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de salarios, honorarios o en su defecto cualquier forma de remuneración o contraprestación de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al CONSULTOR se le impondrá una multa.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



Parágrafo 1. Las multas son apremios al CONSULTOR para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el CONSULTOR incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al CONSULTOR, realizado con fundamento en las multas impuestas, no lo exonerará de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del mismo, amén de la obligación incumplida.

Parágrafo 4. En caso de que el CONSULTOR reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el salario mínimo diario o mensual vigente, será aquel que rija para el momento de la expedición del acto administrativo que lo declara.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento por parte de CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones, EL CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma que el contratante, hará efectiva mediante los saldos que adeude al contratista si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizada con la simple suscripción del presente contrato; si esto no fuere posible se cobrará por vía judicial o por Jurisdicción Coactiva o por el mecanismo de la compensación. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción.

CLÁUSULA 17. GARANTÍAS

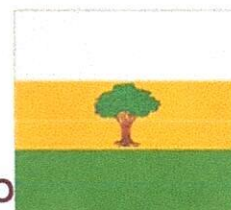
17.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el CONSULTOR deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la firma del contrato y requerirá de su aprobación. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	ALCALDIA DE ARROYOHONDO BOLIVAR, identificada con el NIT 806.004.900-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más previstos para la	El valor de dicho amparo debe ser en cuantía equivalente al diez por ciento (10%)



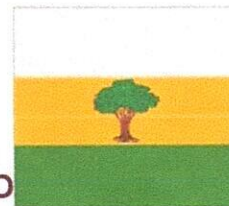
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



Característica	Condición
	liquidación de aquel. Nota: El contratista deberá mantener vigente el amparo hasta la liquidación. del valor del contrato, de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015.]
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	Vigencia será igual al plazo de ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más equivalente al 100% del valor del anticipo, según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.10. del Decreto 1082 de 2015
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el CONSULTOR haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años Por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, según el Art. 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015.
Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	la vigencia de esta garantía será igual a la vigencia del contrato objeto de interventoría, esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción. será por el diez por Ciento (10%) del valor del contrato; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015]
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



Característica	Condición
	Para el CONSULTOR conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del CONSULTOR, para lo cual se relacionarán claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del asegurado - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El CONSULTOR está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las Garantías en los eventos de adición, suspensión y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del CONSULTOR o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO EN LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el CONSULTOR será responsable por los perjuicios causados a la Entidad contratante que se produzcan con posterioridad a la terminación del contrato y que se compruebe tienen su causa en una de dos hipótesis (i) mala calidad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y; (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al CONSULTOR. El CONSULTOR se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos.

CLÁUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR

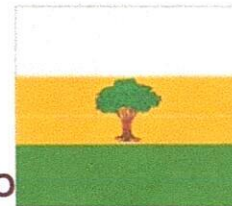
El CONSULTOR es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El CONSULTOR no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONSULTOR

El CONSULTOR ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el CONSULTOR, el equipo de trabajo que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el CONSULTOR responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Asimismo, el CONSULTOR deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



57

El CONSULTOR solo podrá subcontratar, con la autorización previa y expresa de la Entidad, cuando dicha subcontratación implique modificaciones al equipo de trabajo inicialmente ofertado y con el que inició la ejecución del contrato. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONSULTOR de las responsabilidades que asume por las labores de CONSULTORIA y por las demás obligaciones emanadas del contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONSULTOR. La Entidad podrá exigir al CONSULTOR la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 20. CESIÓN

El CONSULTOR no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 21. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será el establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012. El trámite aplicable a la liquidación de los contratos estatales se encuentra en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para la liquidación se exigirá al CONSULTOR la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

Si el CONSULTOR no se presenta para efectos de la liquidación del contrato durante el término de Tres (3) meses a su terminación, previa notificación o convocatoria que haga la Entidad para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el CONSULTOR deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 22. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El contrato quedará perfeccionado con la firma de la minuta por las Partes. Para la ejecución se requerirá que el CONSULTOR se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

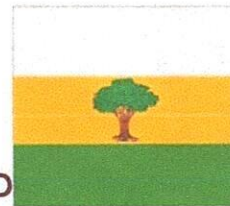
CLÁUSULA 23. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en el Municipio de Arroyohondo Bolívar.

Código	CCE-EICP-IDI-26	Versión	3
--------	-----------------	---------	---



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6**



CLÁUSULA 24. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el CONSULTOR.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

En constancia se firma el presente contrato en en el Municipio de Arroyohondo Bolívar, el día 21 de Mayo de 2024.

Por la Entidad,

ZULEIVIS DEL CARMEN CORONEL CANTILLO.
Alcaldesa Municipal.

Por el CONSULTOR,

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.
C.C. N° 1.100.550.719 de Galeras
Rep. Legal Construcciones Betania S.A.S

Elaborado:
Jaime Rafael Fonseca Luque.
Asesor Jurídico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE ARROYOHONDO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
NIT No. 806.004.900-6



ACTA DE INICIACION

CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE OBRA CIVIL CM N° 002-2024, DERIVADO DEL PROCESO CM N° 002-2024 ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA EMPRESA CONSTRUCTURA BETANIA S.A.S. NIT: 901465043-0 Y REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.

MUNICIPIO : ARROYOHONDO

OBJETO : "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MEGA COLEGIO – CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL, EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

VALOR : CUATROCIENTOS DIESEISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$416.381.000.00).

CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO

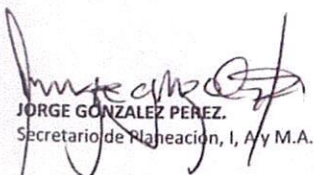
CONTRATISTA : CONSTRUCTURA BETANIA S.A.S.

INICIACION DE LA OBRA : 31 de MAYO de 2024.

PLAZO DE LA OBRA : Tres meses.

En el municipio de Arroyohondo – Bolívar a los siete (31) días del mes de mayo de 2024, se reunieron el señor JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ representante legal de la empresa CONSTRUCTURA BETANIA S.A.S., contratista del contrato de obra en REFERENCIA, por una parte, y por la otra, el Arquitecto JORGE GONZALEZ PEREZ, secretario de planeación del Municipio de Arroyohondo Bolívar, con la finalidad de suscribir el acta de iniciación de los trabajos en el contrato de referencia, una vez realizada la visita correspondiente.

En constancia de lo anterior y no siendo otro motivo de la presente reunión se firma en Arroyohondo bolívar por los que en ella intervinieron.


JORGE GONZALEZ PEREZ.
Secretario de Planeación, I, Ay M.A.


CONSTRUCTURA BETANIA S.A.S.
JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
Rep. Legal
Contratista.

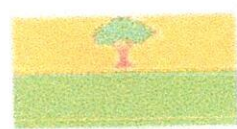
Act.	Nombre(s)	Cargo (s)	Firma(s)
Proyectó	Rosa Hernández De La Hoz	Profesional de apoyo	
Revisó	Jorge González Pérez	Secretario de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

Alcaldía Municipal de Arroyohondo, Palacio Municipal, Calle 6 No. 6-32



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
806.004.900-6



ACTA DE FINALIZACIÓN
CONTRATO DE OBRA CIVIL CM N° 022-2024, DERIVADO DEL PROCESO CM N° 002-024 ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA COONSTRUCTORA BETANIA S.A.S. NIT: 901465043-0 Y REPRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

MUNICIPIO	ARROYOHONDO
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGA COLEGIO – CONSTRUCCION DEL PARQUE LINEAL EN EL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"
VALOR	CUATROCIENTOS DIESISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$416.381.000.00)
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
CONTRATISTA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO
INICIACIÓN DE LA OBRA	31 de MAYO de 2024
PLAZO DE LA OBRA	Tres meses
FECHA FINALIZACIÓN	30 de AGOSTO de 2024

En el municipio de Arroyohondo - Bolívar a los siete (30) días del mes de Agosto de 2024, se reunieron el señor JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ representante legal de la empresa CONSTRUCTURA BETANIA S.A.S., contratista del contrato de obra en REFERENCIA, por una parte, y por la otra, el Arquitecto JORGE GONZALEZ PEREZ, secretario de planeación del Municipio de Arroyohondo Bolívar, con la finalidad de suscribir el acta de finalización de los trabajos en el contrato de referencia, una vez realizada la visita correspondiente.

En constancia de lo anterior y no siendo otro motivo de la presente reunión se firma en Arroyohondo bolívar por los que en ella intervinieron.

JORGE GONZALEZ PEREZ.
Secretario de Planeación, I. Arroyohondo

CONSTRUCTURA BETANIA S.A.S.
JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
Rep. legal
Contratista

Act	Nombre(s)	Función	Observaciones
Proyecto	Rosa Hernandez De La Hoz	Procuradora de guerra	
Revisó	Jorge Gonzalez Perez	Secretaria de Planeación	

Respecto al presente documento, el suscrito declara que el contenido es veraz y que no ha sido alterado en forma alguna, por lo que se comprometo a mantenerlo en vigencia y a sufragar las consecuencias de su responsabilidad por la firma del presente.

CMA-002-2026

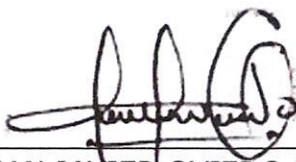
FORMATO 5 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO, identificado con 10.820.249, en mi condición de representante legal de AGAPE EDIFICA S.A.S identificada con el NIT 900.508.503-1, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en LA UNION, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.



JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO
REPRESENTANTE LEGAL

CMA-002-2026

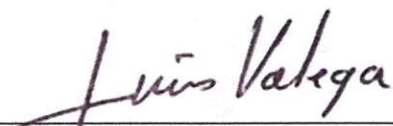
FORMATO 5 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

LUIS FERNANDO VALEGA GARAY, identificado con 1.005.571.620, en mi condición de representante legal de CONSTRUCCIONES BETANIA SAS identificada con el NIT 901465043-0, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en LA UNION, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.



LUIS FERNANDO VALEGA GARAY
REPRESENTANTE LEGAL

CMA-002-2026

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

Barrio 9 de enero

SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA – BOLIVAR

Estimados señores:

JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO en mi calidad de representante legal de CONSORCIO CONSULTORIA MALECON en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al ochenta por ciento (80%). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO CONSULTORIA MALECON

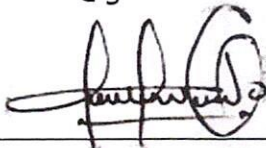
Nombre del representante legal JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

C. C. 10.820.249 de Sahagún

Dirección de correo CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ

Correo electrónico agapeedificasas@gmail.com

Ciudad LA UNION



JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

CMA-002-2026

**FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

Señores

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

Barrio 9 de enero

SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR

Estimados señores,

Yo, JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO CONSULTORIA MALECON, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el Anexo 1 - Anexo Técnico y sus adendas, del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación, contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles requeridos como personal requerido, especialmente el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente CONSORCIO CONSULTORIA MALECON
Nombre del representante legal JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO
C. C. 10.820.249 de Sahagún
Dirección CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ
Correo electrónico agapeedificasas@gmail.com
Ciudad LA UNION



JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

CMA-002-2026

FORMATO 9 – COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

Barrio 9 de enero

SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA – BOLIVAR

Estimados señores,

JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO en mi calidad de representante legal de CONSORCIO CONSULTORIA MALECON manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de consultoría, ii) el especialista eléctrico, iii) el especialista ambiental, iv) el especialista geotécnico y v) el especialista hidrosanitario acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ (x)	NO
Acreditación de un (1) postgrado adicional	SÍ (x)	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y formación adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable" de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO CONSULTORIA MALECON

Nombre del representante legal JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

C. C. 10.820.249 de Sahagún

Dirección CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ

Correo electrónico agapeedificasas@gmail.com

Ciudad LA UNION



JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

CMA-002-2026

FORMATO 10 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

Barrio 9 de enero

SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR

Estimados señores:

JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO en mi calidad de representante legal de CONSORCIO CONSULTORIA MALECON en adelante el "Proponente", **SÍ** me comprometo bajo la gravedad de juramento a:

- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

Cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

- En caso que los documentos no permitan la reutilización de papel, estos documentos deben garantizar que se realizó el uso de papel 100% ecológico, o fabricado con madera proveniente de plantaciones forestales sostenibles y 100% libre de cloro elemental o que cuente con una etiqueta ambiental, como el Sello Ambiental Colombiano.

Durante la ejecución del contrato, el futuro contratista adjuntará la ficha técnica del papel a utilizar.

- Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento del "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos" y sus informes periódicos de resultados del programa con el seguimiento de las metas e indicadores, así mismo, evidencias documentales como registros fotográficos, certificaciones, convenios con gestores, entre otros. Dicho documento debe estar avalado y revisado por el supervisor o interventor.
- Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato. Dicho documento debe estar avalado y revisado por el supervisor o interventor.

Nota: Estos documentos deberán contener como mínimo: Fecha de expedición; nombre del gestor, NIT del gestor, número de la licencia ambiental o resolución por medio de la cual se autoriza el desarrollo de la actividad a la (s) empresa (s) gestora (s) responsable de manejo del residuo (para el caso de la gestión de RAEES), descripción del residuo (tipo, cantidad), gestión realizada con el residuo (almacenamiento, transporte o movilización, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final).

Adicionalmente, se debe garantizar en la etapa de consultoría los siguiente:

- Durante la ejecución del contrato, garantizar, desde la etapa de prefactibilidad, planeación y/o diseño del proyecto, la integración de criterios ambientales enfocados en el uso adecuado del recurso suelo y la minimización de impactos ambientales negativos permanentes y temporales. Esto debe reflejarse en las especificaciones técnicas y los diseños resultantes para la futura etapa de ejecución. Garantizar que, en sus estudios y diseños para la construcción de la infraestructura social, se analiza, delimita e incorpora las medidas necesarias para la conservación de cuencas hídricas, capital natural y áreas de alto valor ecológico y biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio, asegurando la preservación de áreas naturales y seminaturales presentes en la zona del proyecto. Adicionalmente, proponer y especificar en los estudios y diseños para la construcción de la infraestructura social que favorezcan el uso de materiales con características ambientales, como lo son i) materiales

con contenido reciclado o ii) materiales de bajo impacto o iii) materiales certificados con etiquetas ambientales, como el Sello Ambiental Colombiano o iv) nuevas tecnologías de bajo costo. El supervisor o interventor deberá revisar que los entregables que se generen como resultado de la presente contratación cuenten con dichas características.

Adicionalmente, mediante la presentación de este Formato manifiesto mi compromiso a dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los mencionados criterios y la normatividad ambiental y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como consultor, sean estas realizadas directamente por el Proponente o por un aliado(s) estratégico(s).

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los productos que se generen durante de la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con el "Factor de Sostenibilidad" mencionado en el presente documento y en el pliego de condiciones. En ese sentido dicho criterio se convierte en una obligación que asumo durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO CONSULTORIA MALECON

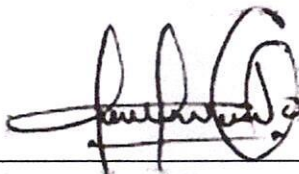
Nombre del representante legal JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

C. C. No. 10.820.249 de Sahagún

Dirección de correo CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ

Correo electrónico agapeedificasas@gmail.com

Ciudad LA UNION



JUAN JAVIER OVIEDO BASILIO

FORMATO 13A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores

MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA

SAN JACINTO DEL CAUCA

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-002-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN MALECON ETAPA I EN LA MARGEN DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA – BOLIVAR

Estimados señores:

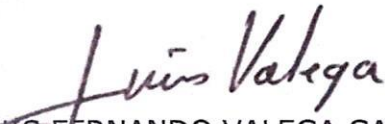
LUIS FERNANDO VALEGA GARAY y DINA MARCELA ARRIETA ARROYO identificados con C.C. N° 1.005.571.620 y C.C. N° 1.102.846.736, en nuestra condición de representante legal y el contador] de CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S identificada con el NIT 901465043-0, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

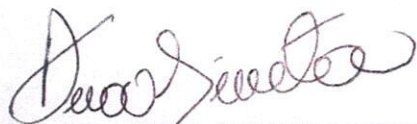
Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Lauren Vanessa de Hoyos Navarro C.C. 1.100.401.010	60%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 04 de enero del 2021

En constancia, se firma en LA UNION, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.


LUIS FERNANDO VALEGA GARAY
REPRESENTANTE LEGAL


DINA MARCELA ARRIETA ARROYO
CC # 1.102.846.736
T.P. No. 252226-T

DINA MARCELA ARRIETA ARROYO

Contador Público

T.P. No. 252226-T

**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES
BETANIA S.A.S**

CERTIFICA:

Bajo la gravedad de juramento, que la composición accionaria a solicitud del interesado, de CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S, identificada con NIT:

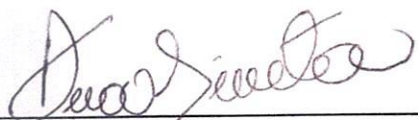
901465043-0 es la siguiente:

PORCENTAJE PARTICIPACION	IDENTIFICACION	NOMBRE COMPLETO
60	1100401010	Lauren Vanessa de Hoyos Navarro
40	900.518.010-3	Ingeniería JP S.A.S
100 %		

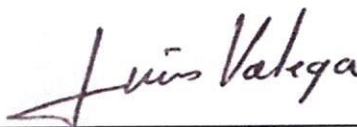
Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir del 04 de enero del 2021

Para constancia se firma en San Marcos, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente



DINA MARCELA ARRIETA ARROYO
CC # 1.102.846.736
T.P. No. 252226-T



LUIS FERNANDO VALEGA GARAY
Representante Legal
C.C. N° 1.005.571.620

Resolución de Contratación
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

252226-T

**DINA MARCELA
ARRIETA ARROYO**
C.C. 1102846736

RES. INSCRIPCION 2 DEL 08/01/2019

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

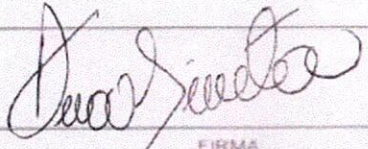
263317 278921

Identificación Pública S.A. 180642/01/18

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

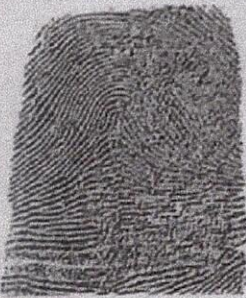
NUMERO **1.102.846.736**

ARRIETA ARROYO

APELLIDOS
DINA MARCELA

NOMBRES

Dina H. Arrieta
 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1992**

SINCELEJO
 (SUCRE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
 ESTATURA

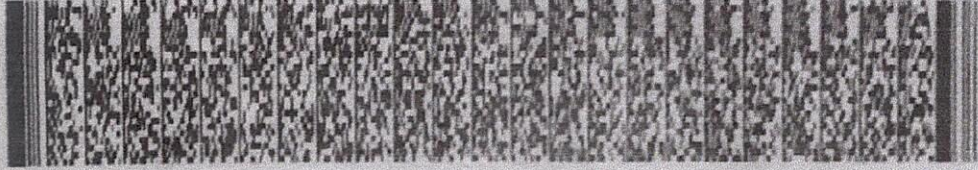
O+
 G.S. RH

F
 SEXO

25-JUN-2010 SINCELEJO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2800100-00248357-F-1102846736-20100605 0023258845A 2 34427917

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3202E57B48A94605

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

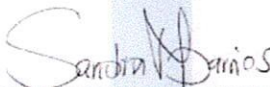
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DINA MARCELA ARRIETA ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102846736 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 252226-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAUGZG|gV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confeccamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

FORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NIT: 901465043-0

MATRÍCULA MERCANTIL: 120165

NÚMERO DEL PROponentE: 3803

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 07/04/2021

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 30/01/2026

ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIN LIMITADA

TAMANO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10/03/2021

CLASE DE DOCUMENTO: ACTA

NÚMERO DE DOCUMENTO: 1

FECHA DEL DOCUMENTO: 04/01/2021

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA DE ACCIONISTA

FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1 :

NOMBRE: VALEGA GABAY LUIS FERNANDO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1005571620

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal principal, la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal principal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAUGZG|gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confeccamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar, ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. La está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 25 # 18 - 55

MUNICIPIO: 70708 - SAN MARCOS

DEPARTAMENTO: SUCRE

TELÉFONO 1: 3005968498

CORREO ELECTRÓNICO: construccionesbetaniasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 25 # 18 - 55

MUNICIPIO: 70708 - SAN MARCOS

DEPARTAMENTO: SUCRE

TELÉFONO 1: 3005968498

CORREO ELECTRÓNICO: construccionesbetaniasas@gmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GADG2G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://slifront.confitecamaras.co/cv/34>, y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ANCLILLAS
11 12 16 00 : MADERA
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLIFERO
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCORGIMIENTO
13 10 17 00 : ELASTIMEROS
13 11 10 00 : RESINAS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 19 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE INVENTENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR VADEPA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 23 20 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GADG2G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://slifront.confitecamaras.co/cv/34>, y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESSED DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 27 00 : ESTIMAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTALES ELÉCTRICAS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAPADO Y FUNIONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALERSTILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE SUCRE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. 5000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGAGQ2Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 13 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAJOLLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : BARRAS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SUCRE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. 5000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGAGQ2Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CANPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMERES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMERES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 42 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CODONES
31 15 22 00 : ALAMERES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMERES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRISTERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : BOLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMERAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCALEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. 5000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.comfemar.com/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
- 31 17 15 00 : RODAMIENTOS
- 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
- 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 24 17 00 : ESPEJOS
- 31 26 13 00 : COBERTAS Y CAJAS
- 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
- 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 32 12 15 00 : CAPACITORES
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
- 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INICIACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
- 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
- 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
- 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ANTEFACTOS
- 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ANTEFACTOS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 11 19 00 : SERIALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPALMADOS PELIGROSOS
- 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
- 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
- 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
- 39 11 23 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELÉCTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLADORES Y RELES Y ACCESORIOS
- 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
- 39 12 17 00 : FERRISTERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
- 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
- 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
- 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCALEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. 5000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.comfemar.com/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
- 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
- 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
- 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
- 40 10 20 00 : CALDERAS
- 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRISTERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
- 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 16 00 : COMPRESORES
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMENTOS DE TUBERÍA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
- 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
- 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, ANOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PENSADO PARA ...
- 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG2Gg

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.comfemar.com/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 13 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BÉNE Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y RUERTOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG2Gg

Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.comfemar.com/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORROS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARAJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LINEA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG2QgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sillonit.comecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 13 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 19 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 20 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 23 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 15 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE PANELES Y PINTURA
78 18 19 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG2QgU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sillonit.comecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBIERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jGAdG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.071.111.417,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.961.733.217,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$123.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$123.000.000,00
PATRIMONIO	:	\$1.838.733.217,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$737.857.343,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$5.902.859,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	:	8,69
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,06
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	124,99

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,37

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No. 1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 138,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jGAdG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SC	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS
12	16	30	00	MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	31	00	RIELES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASPALOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	16	17	00	SUELOS
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31	16	20	00	CLAVOS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	18	17	00	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46	18	18	00	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46	18	19	00	PROTECTORES AUDITIVOS
46	18	20	00	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55	12	17	00	SERIALIZACIÓN
55	12	19	00	SERIALIZACIONES
70	10	18	00	RECURSOS PESQUEROS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4GQ3qgV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.conficamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 15 00	: CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00	: CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	: GEOLOGIA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
*** EXPERIENCIA No. 2 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002	
CONTRATO CELEBRADO POR	
:2 - SOCIO / ASOCIADO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	
:INGENIERIA JP SAS	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
:ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO	
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	
:118,62	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%	
SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN	
11 11 15 00	: BARRO Y TIERRA
11 11 16 00	: PIEDRA
11 11 17 00	: ARENA
11 11 18 00	: ARCILLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4GQ3qgV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.conficamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 17 15 00	: ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00	: MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00	: ANTICORROSIVOS
20 10 15 00	: EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00	: HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00	: VARILLAS
30 10 31 00	: RIELES
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 18 00	: AGREGADOS
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00	: ASFALTOS
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LADRILLOS
30 14 17 00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00	: SUELOS
30 19 18 00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00	: CLAVOS
46 16 15 00	: CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00	: PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00	: PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00	: PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00	: PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00	: SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00	: SEÑALIZACIONES
70 10 18 00	: RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAdG2Giv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIO DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE
VALOR CONTRATADO EN DOLAR :41,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG EN CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAdG2Giv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTES
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 32 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CREMOS Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAORILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 10 15 00 : ARMAS DE FUEGO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04G2G3igV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00	: CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00	: CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR:
12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CAIMITO SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV:
136,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FN CL PR	- DESCRIPCIÓN
11 11 15 00	: BARRO Y TIERRA
11 11 16 00	: PIEDRA
11 11 17 00	: ARENA
11 11 18 00	: ARCILLAS
11 17 15 00	: ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00	: MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00	: ANTICORROSIVOS
20 10 15 00	: EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04G2G3igV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 22 00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00	: VARILLAS
30 10 31 00	: RIELES
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 18 00	: AGREGADOS
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00	: ASFALTOS
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LADRILLOS
30 14 17 00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00	: SUELOS
30 19 18 00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00	: CLAVOS
46 16 15 00	: CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00	: PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00	: PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00	: PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00	: PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00	: SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00	: SEÑALIZACIONES
70 10 18 00	: RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAGG2GigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MUNICIPIO DE CALMITO SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BASCO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR VADEPA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAGG2GigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : RESEALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANEOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J64G20igV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.comfemarcas.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIQUISIO
VALOR CONTRATO EN SMMLV : 68,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J64G20igV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.comfemarcas.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : LAORILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CHA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [0A0GZG3gV]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO
VALOR CONTRATADO EN \$MMLV : 27,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG TM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRIO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRIO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAJILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [0A0GZG3gV]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J0AGGZ0igv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.conflicamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR:
12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE EL ROBLE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV:
129,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG EN CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA GUITAN BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAFAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CAREZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESERCIÓN
47 10 13 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J0AGGZ0igv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.conflicamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PENFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO ORGANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR:
12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV:
23,27

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | 04dG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTÉ
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAJILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | 04dG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA N° 10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE ACHI
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 58,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAGG2GgV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.conflicameras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 32 00 : JUEGOS DE REPARACIONES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 15 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CABA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOFISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAGG2GgV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.conflicameras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAQUINARIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 13 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE COVENAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 17,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |0A4G2G1gV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILANES
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CNPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIOSOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE EQUIPO ESTRUCTURAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |0A4G2G1gV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
*** EXPERIENCIA No. 12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACHI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 84.19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG2g1gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADORA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACEPO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURBIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG2g1gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGIA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA JP SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :187,65

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERIA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. 5000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG3Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACION
55 12 19 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 10 18 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MANPOSTERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. 5000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG3Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 380,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ACILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGAGGZGigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAFAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE CULGADORA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGAGGZGigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE SUCE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 251,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIFLES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |0A4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confcomarcas.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 16 00 : LAORILLOS
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 16 17 00 : SUELOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
- 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
- 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
- 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADORA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAESTRÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |0A4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confcomarcas.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 - 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 - 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- *** EXPERIENCIA No.16 :
NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
12 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 445,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%
- 86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 - 11 11 16 00 : PIEDRA
 - 11 11 17 00 : ARENA
 - 11 11 18 00 : ARCILLAS
 - 11 17 15 00 : ACERGOS BÁSICOS
 - 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
 - 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
 - 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
 - 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
 - 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 - 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 - 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 - 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 - 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 - 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 - 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
 - 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
 - 30 10 24 00 : VARILLAS
 - 30 10 31 00 : RIELES
 - 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 - 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 - 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 - 30 11 18 00 : AGREGADOS
 - 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 - 30 12 16 00 : ASFALTOS
 - 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
 - 30 13 15 00 : BLOQUES
 - 30 13 16 00 : LAORILLOS
 - 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
 - 30 16 17 00 : SUELOS
 - 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG2G9gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG2G9gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 32 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CRAPS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 10 15 00 : ARMAS DE FUEGO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. 5000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | 0A4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 18 19 00	: PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00	: PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
55 12 17 00	: SERIALIZACION
55 12 19 00	: SERIALIZACIONES
70 10 18 00	: RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00	: CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00	: CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. 5000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | 0A4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	: CONSORCIO INTERCAYITOS 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE	: MUNICIPIO DE CAMITO
VALOR CONTRATADO EN SMLV	: 130,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	: 50%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
11 11 15 00	: BARRO Y TIERRA
11 11 16 00	: PIEDRA
11 11 17 00	: ARENA
11 11 18 00	: ARCILLAS
11 17 15 00	: ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00	: MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00	: ANTICORROSIVOS
20 10 15 00	: EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00	: VARILLAS
30 10 31 00	: RIELES
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 18 00	: AGREGADOS
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00	: ASFALTOS
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LAORILLOS
30 14 17 00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00	: SUELOS
30 19 18 00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00	: CLAVOS
46 16 15 00	: CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00	: PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00	: PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00	: PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00	: PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00	: SERIALIZACIÓN
55 12 19 00	: SERIALIZACIONES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAdG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR CONTRATADO EN \$MILV :85,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GAdG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAORILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECTORES Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JOAGG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicamara.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANIFESTACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE FOSOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR:
12 - SOCIO / ABOGADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
INGENIERÍA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE COROZAL
VALOR CONTRATADO EN DOLAR:
136,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG TM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JOAGG2GigV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicamara.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VALLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAORILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANIFESTACIÓN
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04dG2GigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.conficamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE REPARACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 31 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 32 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
72 15 33 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 15 34 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
72 15 36 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
72 15 38 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
72 15 39 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
72 15 40 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
72 15 42 00 : SERVICIOS DE CONDUCTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 43 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 44 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
72 15 45 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 46 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
72 15 47 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 48 00 : GEOLOGÍA
72 15 49 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 15 50 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR
72 15 51 00 : DESARROLLO URBANO
72 15 52 00 : DESARROLLO REGIONAL
72 15 53 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
72 15 54 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 15 55 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA JP SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA UNION
VALOR CONTRATADO EN SMML :92,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : FIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 11 19 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04dG2GigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.conficamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 19 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
22 10 20 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
22 10 21 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
22 10 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
22 10 23 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
22 10 24 00 : VARILLAS
22 10 25 00 : RIELES
22 10 26 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
22 10 27 00 : CONCRETO Y MORTEROS
22 10 28 00 : CEMENTO Y CAL
22 10 29 00 : AGREGADOS
22 10 30 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
22 10 31 00 : ASFALTOS
22 10 32 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
22 10 33 00 : BLOQUES
22 10 34 00 : LADRILLOS
22 10 35 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
22 10 36 00 : SUELOS
22 10 37 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
22 10 38 00 : CLAVOS
22 10 39 00 : CONTROL DE TRÁFICO
22 10 40 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
22 10 41 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
22 10 42 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
22 10 43 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
22 10 44 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
22 10 45 00 : SEÑALIZACIÓN
22 10 46 00 : RECURSOS PESQUEROS
22 10 47 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
22 10 48 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
22 10 49 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
22 10 50 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...
22 10 51 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
22 10 52 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
22 10 53 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
22 10 54 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAQUINERÍA
22 10 55 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
22 10 56 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
22 10 57 00 : SERVICIOS DE REPARACIÓN DE POZOS DE AGUA
22 10 58 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
22 10 59 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
22 10 60 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.conficamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REPORTES AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00	: CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00	: CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
*** EXPERIENCIA No.22 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022	
CONTRATO CELEBRADO POR	
:2 - SOCIO / ASOCIADO	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
:INGENIERIA JP SAS	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
:ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE	
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	
:39,49	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORTIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
11 11 15 00	: BARRO Y TIERRA
11 11 16 00	: PIEDRA
11 11 17 00	: ARENA
11 11 18 00	: ARCILLAS
11 17 15 00	: ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00	: MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00	: ANTICORROSIVOS
20 10 15 00	: EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTES
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.conficamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25 10 16 00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00	: HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 32 00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00	: VARIILLAS
30 10 31 00	: RIELES
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 18 00	: APREGADOS
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00	: ASFALTOS
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILEPAS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 13 16 00	: LADRILLOS
30 14 17 00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00	: SUELOS
30 19 18 00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00	: CLAVOS
46 18 17 00	: PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00	: PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00	: PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00	: PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00	: SERIALIZACIÓN
55 12 19 00	: SERIALIZACIONES
70 10 19 00	: RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLAGRAFIA
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00	: SERVICIOS DE REPORTES AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00	: CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00	: CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00	: SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00	: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRERA
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. 5000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG2gUv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 10 15 00 : CUERPOS FOLÍICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024

CONTRATO CANCELADO POR

1.2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

INGENIERÍA JP SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE

AUCALDÍA MUNICIPAL DE ACHI

VALOR CONTRATADO EN DOLÁR

60.70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMORTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y CAL
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. 5000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG2gUv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILEPAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LAORILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 20 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANOPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | 0A0G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.comtecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR:
NOMBRE DEL CONTRATISTA: 2.º - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO INTERVENIDORA VIVIENDAS 2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: DEPARTAMENTO DE SUICHE
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%
1918.65

SG PN CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADEPA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILLERAS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 17 00 : SUELOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN | 0A0G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.comtecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 16 20 00 : CLAVOS
46 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COIGAUDUPA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y HAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |0A4G2Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confcomerciaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026

CONTRATO CELEBRADO POR

: 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

: MUNICIPIO DE CAMITO

VALOR CONTRATADO EN DOLAR

: 243,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG TM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA

11 11 17 00 : ARENA

11 11 18 00 : ARCILLAS

11 11 19 00 : ACEROS BÁSICOS

12 16 30 00 : MECILLAS PARA QUITAR BARRO

15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS

20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO FERRADO

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

27 11 22 00 : JUEGOS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS

30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 31 00 : RIELES

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 18 00 : AGREGADOS

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 16 00 : ASFALTOS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILES

30 13 15 00 : BLOQUES

30 13 16 00 : LADRILLOS

30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

30 16 17 00 : SUELOS

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

31 16 20 00 : CLAVOS

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABELLA

46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS

46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |0A4G2Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.confcomerciaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLADURA

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANPOSTERÍA

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBR

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027

CONTRATO CELEBRADO POR

: 1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA

: CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG3Giv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	27,31
SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN	
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 17 15 00 : DESARROLLO	
70 17 16 00 : DESARROLLO	
70 17 17 00 : VIGILANCIA	
70 17 18 00 : RIESGO	
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE	
76 10 15 00 : DESINFECTACIÓN	
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO	
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL	
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL	
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS	
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA	
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO	
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD	
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA	
81 15 17 00 : GEOLOGÍA	
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	
81 15 19 00 : GEOFÍSICA	
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO	
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO	
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES	
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA	
93 14 18 00 : EMPLEO	
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL	



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG3Giv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO	
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL	
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO	
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS	
*** EXPERIENCIA No.28 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028	
:1 - EL PROponentE	
CONTRATO CELEBRADO POR	:CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD - SUCRE
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	:89,12
SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN	
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
70 17 15 00 : DESARROLLO	
70 17 16 00 : VIGILANCIA	
70 17 17 00 : RIESGO	
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE	
76 10 15 00 : DESINFECTACIÓN	
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO	
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorÍA AMBIENTAL	
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL	
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS	
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA	
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE	
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO	
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD	
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GADG2G9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccmaria.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALERAS - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 113,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GADG2G9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccmaria.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030
CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ARROYOHONDO EYD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARROYOHONDO - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 279,83
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [G4JGZGigv]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : EMPLEO
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANTA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL CARIBE S.A.S E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 20,14



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [G4JGZGigv]

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SC FN CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : EMPLEO
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGAGG2G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/34>, y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARROYOHONDO - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SUMIV : 320,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGAGG2G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/34>, y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DEL ROBLE - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SUMIV : 77,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG23gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00	: ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00	: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00	: ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	: GEOFÍSICA
82 14 15 00	: SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00	: SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00	: EMPLEO
93 14 19 00	: DESARROLLO RURAL
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO HABACUC
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ARROYOHENDO - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 524,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 97%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00	: DESARROLLO
70 17 16 00	: VIGILANCIA
70 17 17 00	: RIEGO
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00	: DESINFECCIÓN
76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG23gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 20 00	: SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00	: ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00	: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00	: ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	: GEOFÍSICA
82 14 15 00	: SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00	: SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00	: EMPLEO
93 14 19 00	: DESARROLLO RURAL
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE EL ROBLE - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 77,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
-------------	--------------------------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG23qY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmarcas.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04dG23qY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmarcas.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036
CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA : ALCALDÍA DE CAIMITO - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 42,04

95 FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 17 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGADGZG9gV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confeccomeras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 19 00 : EMPLEO
93 14 20 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR:
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 4,61

SG FN CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGADGZG9gV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confeccomeras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.conlicomarias.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040

CONTRATO CELEBRADO POR :

NOMBRE DEL CONTRATISTA :

NOMBRE DEL CONTRATANTE :

VALOR CONTRATADO EN SMLV :

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 15 00 : DESARROLLO

70 17 16 00 : VIGILANCIA

70 17 17 00 : RIEGO

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA

81 15 19 00 : GEOFÍSICA

82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.conlicomarias.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

93 14 18 00 : EMPLEO

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041

CONTRATO CELEBRADO POR :

NOMBRE DEL CONTRATISTA :

NOMBRE DEL CONTRATANTE :

VALOR CONTRATADO EN SMLV :

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 15 00 : DESARROLLO

70 17 16 00 : VIGILANCIA

70 17 17 00 : RIEGO

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicamaras.co/cv/24> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL SIEMBA NEVADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 24,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESCHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G2Gigv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicamaras.co/cv/24> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 043
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL CARIBE SAS E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 67,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4GZG9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4GZG9y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecmaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 044
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPORACION DEL SINU Y SAN JORGE PARA LA AYUDA SOCIAL CORPOSINUSANJORGE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 34

- SC FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
- 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04GCG2G|gV



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR
NOMBRE DEL CONTRATISTA :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :MUNICIPIO DE ARROYOHONDO BOLIVAR
:130,40

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECTACIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |04GCG2G|gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR
NOMBRE DEL CONTRATISTA :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :MUNICIPIO DE ARROYOHONDO BOLIVAR
:4,21

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECTACIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04dG2gIv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmarcas.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 16 00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00	: ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00	: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00	: ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	: GEOFÍSICA
82 14 15 00	: SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00	: SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00	: EMPLEO
93 14 19 00	: DESARROLLO RURAL
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 47 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047
CONTRATO CELEBRADO POR :
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVERAS
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 225,08

SG TM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04dG2gIv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmarcas.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 10 15 00	: DESINFECCIÓN
76 12 15 00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00	: DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00	: SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00	: SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00	: ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00	: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00	: ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00	: CARTOGRAFÍA
81 15 17 00	: GEOLOGÍA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00	: GEOFÍSICA
82 14 15 00	: SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00	: ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00	: SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00	: EMPLEO
93 14 19 00	: DESARROLLO RURAL
93 14 20 00	: DESARROLLO URBANO
93 14 21 00	: DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048
CONTRATO CELEBRADO POR :
NOMBRE DEL CONTRATISTA :
NOMBRE DEL CONTRATANTE :
VALOR CONTRATADO EN SIMV : 11



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |G4GZGgV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COTORRA CORDOBA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :47,53

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUODUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |G4GZGgV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCCIONES BETANIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACIÓN DEL SINU Y SAN JORGE PARA LA AYUDA SOCIAL CORPUSINUSANDORGE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :160,85

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GADG2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confecamaras.co/cv34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050
CONTRATO CANCELADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JACINTO BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMILV : 27,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESCHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN |GADG2G3gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confecamaras.co/cv34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051
CONTRATO CANCELADO POR : EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE AROCHENDO BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMILV : 14,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793924, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J0AGGZGigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : EVALUACIÓN DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793924, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J0AGGZGigV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
*** EXPERIENCIA No. 52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE COLOSO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 117,82
SC FM CI PR - DESCRIPCIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [GAUGZG9y



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confeccomvras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 - 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 - 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 - 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 - 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 - 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 - 93 14 18 00 : EMPLEO
 - 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 - 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 - 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 - 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- *** EXPERIENCIA No. 53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 96,95
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 17 15 00 : DESARROLLO
 - 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 - 70 17 17 00 : RIEGO
 - 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOFISTAS Y CARRETERAS
 - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 - 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
 - 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
 - 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
 - 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
 - 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
 - 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
 - 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 - 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 - 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 - 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 - 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN [GAUGZG9y



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confeccomvras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
 - 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 - 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 - 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 - 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 - 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 - 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 - 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
 - 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 - 81 12 15 00 : ANALISIS ECONOMICO
 - 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANALISIS
 - 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 - 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 - 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
 - 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 - 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
 - 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 - 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 - 84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
 - 84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
 - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 - 93 14 18 00 : EMPLEO
 - 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 - 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
 - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
 - 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 - 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 - 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- *** EXPERIENCIA No. 54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INEGAL 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALENAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 53,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 - 70 17 15 00 : DESARROLLO
 - 70 17 16 00 : VIGILANCIA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGADG2G1gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JGADG2G1gV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
*** EXPERIENCIA No. 15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTER HIDROAGRICOLA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE COLASO SUFRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 234,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04GQ3G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 056

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ESTADO AM

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 890,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 19 00 : DESINFECTACIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESCHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J04GQ3G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : EMPLEO
84 11 19 00 : DESARROLLO RURAL
84 12 20 00 : DESARROLLO URBANO
84 12 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
85 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERVENTORIA GYM 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SANFUES

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 48,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
76 10 15 00 : DESINFECTACIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G23gY



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESCHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESCHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCLEJO.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4G23gY



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26291 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2021.
QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27811 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.
QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2023.
QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28935 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023.
QUE EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30174 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024.
QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30529 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31083 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.
QUE EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31992 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SABADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCLEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para valores jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo [usar de documentos.pdf](#)

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:39
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JG4dG2G9v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifroni.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TANIA LENIS SUAREZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wdm40g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifronti.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA:

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCIELEJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRIPTO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FINE *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: AGAPE EDIFICAS S.A.S.

NIT: 900508503-1

MATRÍCULA MERCANTIL: 72580

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 14/03/2012

NOMBRE DEL PROponentE: 2743

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 24/07/2023

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 22/06/2026

ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCIELEJO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14/03/2012

CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO

NÚMERO DE DOCUMENTO: 1

FECHA DEL DOCUMENTO: 23/11/2011

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ACCIONISTA ÚNICO

FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1:

NOMBRE: OVIEDO BASILIO JUAN JAVIER

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 10820249

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

ADMINISTRACIÓN: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD, LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTACIÓN LEGAL, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wdm40g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://alifronti.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA O CUALQUIER TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN PODRÁ COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA. SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD POR EL MONTO ESTABLECIDO, EN CASO QUE SE HAGA NECESARIO EXCEDER ESTA RESTRICCIÓN, SE REQUERIRÁ EL VOTO FAVORABLE DEL 80 % DE LAS ACCIONES SUSCRITAS, EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVENTADO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS O CRÉDITOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD O OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DE ÉSTE.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCIELEJO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ

MUNICIPIO: 70400 - LA UNIÓN

DEPARTAMENTO: SUCRE

TELÉFONO 1: 3214595959

CORREO ELECTRÓNICO: agapedificas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CRA. 13 CALLE 12A - 40 BARRIO LA PAZ

MUNICIPIO: 70400 - LA UNIÓN

DEPARTAMENTO: SUCRE

CORREO ELECTRÓNICO: agapedificas@gmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTE:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

10 10 16 00 : FÁJAROS Y AVES DE CORRAL

10 10 17 00 : PECES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
- 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
- 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
- 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES
- 10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
- 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
- 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
- 10 13 16 00 : RECINTOS PARA ANIMALES
- 10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
- 10 14 15 00 : TALABARTERÍA
- 10 14 16 00 : ANESES
- 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
- 10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
- 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
- 10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUETES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
- 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
- 10 17 15 00 : ABOGOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
- 10 17 17 00 : HERBICIDAS
- 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPLENTES DE PLAGAS
- 10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
- 11 10 15 00 : MINERALES
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 11 12 15 00 : SAVIA
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
- 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
- 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
- 11 19 16 00 : CHATARRA
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
- 14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO
- 20 10 21 00 : BARRERAS DE ROCAS
- 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
- 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 28/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
- 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
- 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
- 20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
- 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
- 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
- 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
- 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
- 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
- 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CNMPO PETROLERO
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
- 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
- 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
- 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
- 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
- 20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
- 20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
- 20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
- 20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
- 20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
- 20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
- 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
- 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
- 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
- 20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
- 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTALDO
- 21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
- 21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTREATAMIENTO
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRIPULACIÓN, LITADO Y PULIDO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 19 10 00 : MECANIZADORES POR TANDA
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA WHEELS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 19 00 : EMPAQUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE GRABADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUCCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : Prensas hidráulicas
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALPA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EMBISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CANEVAS, CHORROS Y PANTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍQUEL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmd4QG



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicameras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 26 67 00 : TRANSMISIONES
31 15 00 : CUBIERTAS
31 15 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TIERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRITERIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRITERIA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : ENGRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmd4QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicameras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBIILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SERIALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPALZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : COMPUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRITERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRÍAMENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALENTAMIENTO Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : VALVULAS
40 14 16 00 : MATERIAL DE FERRITERIA Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : CONDUCTOS
40 14 19 00 : MANGUERAS
40 14 20 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 22 00 : BOMBAS
40 15 15 00 : COMPRESORES
40 15 16 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 17 00 : PANTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 18 00 : PANTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdqG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
- 40 16 17 00 : SEPARADORES
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
- 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOS DE TUBERÍA
- 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
- 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
- 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
- 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
- 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRACADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 42 00 : SOCKLEITS PARA TUBOS
- 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
- 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdqG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
- 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
- 42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS
- 42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
- 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
- 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
- 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
- 48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
- 48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
- 49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
- 49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
- 49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
- 49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
- 49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
- 49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
- 49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PANQUES INFANTILES
- 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
- 51 10 18 00 : FUNGICIDAS
- 51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA
- 51 10 27 00 : ANTISÉPTICOS
- 51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS
- 51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
- 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
- 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
- 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
- 56 11 21 00 : ASIENTOS
- 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
- 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
- 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
- 60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
- 60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
- 60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
- 60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmd0G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 30 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 40 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 14 11 00 : JUEGOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 19 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AQUECIDA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLIFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES FAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmd0G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPUSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARQUEAMIENTO Y ANOMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE REPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDm4QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDm4QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
92 11 16 00 : DESARROLLO
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confcomeras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CAMPESINAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE : \$406.874.564,00
ACTIVO TOTAL : \$454.474.564,00
PASIVO CORRIENTE : \$33.931.453,00
PASIVO TOTAL : \$33.931.453,00
PATRIMONIO : \$420.543.111,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$55.204.344,00
GASTOS DE INTERESES : \$10.996,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

ÍNDICE DE LIQUIDEZ : 11,99
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,07



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:29
Folio No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifronti.confcomeras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 5020,40

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,12

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No. 1 :
NOMBRE CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
: 1 - EL PROPONENTE
: AGARPE EDIFICIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATISTA : MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMILV : 226,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTES
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRERIA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIONES
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAQUINERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANEADO Y ORILLADO
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANOMALIAE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : GERENCIA DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No. 2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO PAVIMENTO LA UNIÓN 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 59,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GENERAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO CULTURAL LA UNIÓN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2897,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTAJE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Folio No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmd0G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : Ebanistería
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 19 00 : CABLES, CORDONES Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 19 19 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
30 19 20 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
30 19 21 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
30 19 22 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
30 19 23 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
30 19 24 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
30 19 25 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
30 19 26 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
30 19 27 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 28 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 29 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 30 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 31 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 32 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 33 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 34 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 35 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 36 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 37 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 38 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 39 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 40 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 41 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 42 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 43 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 44 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 45 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 46 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 47 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 48 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 49 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 50 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 51 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 52 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 53 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 54 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 55 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 56 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 57 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 58 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 59 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 60 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 61 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 62 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 63 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 64 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 65 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 66 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 67 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 68 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 69 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 70 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 71 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 72 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 73 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 74 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 75 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 76 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 77 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 78 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 79 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 80 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 81 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 82 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 83 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 84 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 85 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 86 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 87 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 88 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 89 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 90 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 91 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 92 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 93 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 94 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 95 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 96 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 97 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 98 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 19 99 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS
30 20 00 00 : FERRUTERÍA ELÉCTRICA Y SOMBRINOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Folio No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmd0G

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS, TERNIZO Y MÓDULOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 31 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 38 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 41 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 46 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 47 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 48 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 49 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 50 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 51 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 52 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 53 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 54 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 55 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 56 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 57 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 58 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 59 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 60 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 61 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 62 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 63 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 64 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 65 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 66 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 67 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 68 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 69 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 70 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 71 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 72 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 73 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 74 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 75 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 76 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 77 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 78 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 79 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 80 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 81 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 82 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 83 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 84 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 85 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 86 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 87 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 88 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 89 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 90 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 91 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 92 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 93 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 94 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 95 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 96 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 97 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 98 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 99 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 16 00 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, INTERMEDIALIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDm4Qg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.conflicmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANALISIS

*** EXPERIENCIA No. 6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE LA UNION - SUCE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD INFUNDIDA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

*** EXPERIENCIA No. 7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ANDENES 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE LA UNION - SUCE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 409,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDm4Qg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.conflicmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00 : VÁLJULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 18 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TIERRAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE LA UNION - SUCE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 15,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

*** EXPERIENCIA No. 9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :11,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO

*** EXPERIENCIA No. 10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
44 10 19 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENCIAS Y ACCESORIOS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN

*** EXPERIENCIA No. 11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No. 12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
11 10 15 00 : MINERALES
12 18 16 00 : ACEITES
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 11 10 00 : MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 19 00 : PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, ALCANORES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 18 00 : SALSA Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793924, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdqG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTILES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON FRUITAS FRESCAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 37 00 : GUAYABAS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 45 00 : MANGOS
50 30 50 00 : NARANJAS
50 30 52 00 : VARACUYÁS
50 30 56 00 : PIRAS
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 45 00 : LENTEJAS
51 19 18 00 : SALES DE POTASIO
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE CUCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBETERIA Y CUCHILLERIA DE USO DOMÉSTICO
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS Y HUEVOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
86 10 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 14 15 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 14 16 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdqG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.contecmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERIA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LA UNION - SUCE
VALOR CONTRATADO EN SMILV :27,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LA UNION - SUCE
VALOR CONTRATADO EN SMILV :24,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
90 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
90 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
92 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
92 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
92 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
96 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
96 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
96 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDndqQ



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793924, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDndqQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confeccamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO LA UNIÓN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1035,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y ELIACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VALLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO NASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAQUINARIA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍA PAJARITO -LAS ALIAS, PAISAJE -LA VICTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1528,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1104,73

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...



CÁMARA DE COMERCIO DE SUCRE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.conlicamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRISTERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 17 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :AGNE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :502,49

SG FM CI PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : FIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUCCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES



CÁMARA DE COMERCIO DE SUCRE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.conlicamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRISTERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIENSIÓN
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTO DOMINGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1104,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SC FM CI PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUBECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIENSIÓN
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
55 12 19 00 : SERIALIZACIONES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOFISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAESTRÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm17wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecmaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
*** EXPERIENCIA No. 23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE ASBOLEITES
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 38,64
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y NECURSOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD PROFUNDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AEREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
*** EXPERIENCIA No. 23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,74
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesoría AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nm17w0mdqg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No. 24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 33,02

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

*** EXPERIENCIA No. 25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 38,52

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nm17w0mdqg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA

*** EXPERIENCIA No. 26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA UNIÓN - SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,56

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METEOROLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDm4QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** EXPERIENCIA No. 27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
11 - EL PROPONENTE
CONTRATO CELEBRADO POR
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGPE EDITICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 22,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No. 28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
11 - EL PROPONENTE
CONTRATO CELEBRADO POR
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGPE EDITICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE LA UNIÓN - SUCRE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDm4QG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 1109,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUCCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 17 15 00 : DESARROLLO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.comfemarcas.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 17 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 11 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DE MUROS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE PASEO Y DRUMWALL
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEO Y DRUMWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURSOS, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRENAMIENTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No. 29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfronti.comfemarcas.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSORCIO STREET IMPROVEMENT
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE LA UNIÓN SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 896,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 23 00 : VERIFICACIÓN DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRAR
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mmf7wDmdOG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERPAMENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : FERTILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUEZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRITERIA Y ACCESORIOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mmf7wDmdOG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INPAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPONERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARAJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTES DE CARGA POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 13 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CEBERRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CONSTRUCTION COMPANY



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE SAN JACINTO DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN DMLV : 1911,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG PM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00	: BARRO Y TIERRA
11 11 16 00	: PIEDRA
11 11 17 00	: ARENA
11 11 18 00	: ARCILLAS
12 16 23 00	: AGENTES DE CURACIÓN
20 10 15 00	: EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00	: CIERBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00	: TRITURADORAS, QUERENTADORAS Y ANOLADORES
20 10 18 00	: SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUTURA DE ROCA
20 10 20 00	: SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00	: BARRERAS DE ROCAS
20 10 23 00	: VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00	: EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 11 00	: EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 13 00	: EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00	: HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
22 10 16 00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 15 00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
25 10 16 00	: VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGROSADO Y FUNONES
27 11 16 00	: HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00	: LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS
27 11 18 00	: HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00	: HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00	: HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00	: HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00	: HERRAMIENTAS DE INSECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00	: HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00	: CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00	: CEPILLOS
27 11 31 00	: HERRAMIENTAS DE ARRASTRÉ
27 11 32 00	: JOGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00	: PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00	: PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.contecamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 12 17 00	: ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00	: HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 15 00	: ÁNGULOS
30 10 17 00	: VIGAS
30 10 20 00	: HOJA
30 10 22 00	: PLANCHA
30 10 23 00	: PERFILES
30 10 24 00	: VARILLAS
30 10 28 00	: PILOTAJE
30 10 29 00	: PILARES
30 10 31 00	: RIELES
30 10 32 00	: ENREJADO
30 10 36 00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	: CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	: CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	: YESOS
30 11 18 00	: AGREGADOS
30 11 19 00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00	: DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00	: ASFALTOS
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00	: BLOQUES
30 14 15 00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00	: CNPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 15 00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00	: SUELOS
30 19 18 00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 14 16 00	: VÁLVULAS
40 14 17 00	: MATERIAL DE FERRERÍA Y ACCESORIOS
41 11 42 00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSÓN
46 15 15 00	: CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00	: SERIALIZACIÓN
55 12 19 00	: SERIALIZACIONES
70 13 15 00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00	: DESARROLLO
70 17 16 00	: VIGILANCIA
70 17 17 00	: RIEGO
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00	: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mmf7wDmdqG



Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.conficamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPISTERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 40 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 15 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 16 00 : ASesoría AMBIENTAL
77 10 17 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 19 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 11 15 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 18 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 22 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 13 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 15 20 00 : EMPLEO
93 14 18 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 19 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 20 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 14 21 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No. 31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDÍA DE LA UNIÓN SUCRE
VALOR CONTRATO EN SMMLV : 289,44

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mmf7wDmdqG



Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a <https://sifront.conficamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUCCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRISTERÍA Y ACCESORIOS
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 22 15 00 : ACEBORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
55 12 17 00 : SERIALIZACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confeccamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MANOSERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, INFERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
- 90 15 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 13 15 00 : TARIAMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No. 32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCA NEGRA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 10.53

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confeccamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- *** EXPERIENCIA No. 33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : AGAPE EDIFICA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA COSTA-ASCOMUCOSTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 331.63
- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

*** EXPERIENCIA No. 34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1028.10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023 EL PROponentE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 29233 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023.

QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 30197 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 07 DE MAYO DE 2025 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 31368 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MAYO DE 2025.

QUE EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026 EL PROponentE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 32854 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS CUMPLEN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$75.000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 387 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 26/09/2026 - 18:35:30
Recibo No. S000793824, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mm7wDmdQG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.conflicamaras.co/cv/24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


TANIA LENIS SUAREZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***